



En Palmilla:

Carabineros refuerza el llamado preventivo de incendios forestales en terreno



Carabineros del Retén de Palmilla dependientes de la 1era. Comisaría de Linares refuerza el llamado a la prevención de incendios forestales en época estival; liderados por el Jefe de la unidad Policial, Suboficial

Pablo Cruz y con la ayuda de personal de seguridad municipal se llevan a cabo fiscalizaciones por medios de despliegues policiales constantes por el sector además de la activación de operativos conjuntos

con diferentes instituciones relacionadas y la participación en reuniones con las juntas de vecinos, en las que se concientiza a la población sobre las consecuencias de las quemas ilegales; destacando que estas acciones pueden derivar en infracciones, denuncias o detenciones.

Las diversas acciones en las que trabaja Carabineros, conllevan el compromiso con la seguridad de la ciudadanía y el cuidado del medio ambiente.

Dentro de las medidas de seguridad destaca la necesidad de evitar arrojar basura, materiales inflamables y objetos encendidos en carreteras y caminos, junto con no tirar vidrios, botellas, desperdicios

o cualquier tipo de material combustible. Informes, estudios y publicaciones, señalan que las altas temperaturas, pero principalmente el descuido humano, son la principal causa de incendios y desastres que arrasan con flora, fauna y hogares.

Recomendaciones:

- Evitar lanzar fósforos o colillas de cigarrillos encendidas, y dejarlos siempre bien apagados y depositados en basureros.
- Nunca encender fuego al aire libre, salvo en lugares claramente habilitados para ello.
- En caso de realizar una fogata, hacerlo en lugares despejados de pasto, ramas, árboles, o

- elementos que puedan arder.
- Delimita la zona del fuego (considera arena, piedras, zanjales), para impedir o evitar que se propague.
- Dispone siempre de elementos para apagarlo (tierra, arena, agua).
- Además, evita manipular fuentes de calor en días con altas temperaturas, fuertes vientos o baja humedad.
- En sus salidas, nunca dejar al alcance de menores de edad fósforos, encendedores o combustibles que puedan manipular.
- Ante una emergencia de este tipo llamar inmediatamente a Conaf (130), Bomberos (132) y Carabineros (133).